

Oficio Nro. EPMR-2022-0202-O

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

**Asunto:** Cumplimiento de la Resolución No. 010-CPF-2022 de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

Señor Magíster  
Freddy Wladimir Erazo Costa  
**Administrador General**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-5461-O en el que manifiesta lo siguiente:

*"1. La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación (la "Comisión"), en sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2022, "[conoció el] proyecto de Ordenanza Metropolitana para la aplicación de la remisión de multas, intereses y recargos por mora generados en las tasas adeudas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y sus entidades adscritas, y sus empresas públicas metropolitanas". En relación con este asunto, la Resolución No. 010-CPF-2022, notificada el 3 de octubre de 2022 por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, dispuso:*

*[...] Que en el término de ocho (8) días, la Administración General, remita un informe consolidado, de las empresas públicas y entidades adscritas municipales, en donde se especifique el valor que les adeudan, el valor que adeudan y la disponibilidad presupuestaria de ser el caso para cumplir con las mismas. [...]*

*2. En función de la orden de la Comisión, solicito que, en el término de dos (2) días, preparen la información requerida y la envíen a la Administración General. La atención oportuna de esta petición, permitirá generar el "informe consolidado"."*

Me permito informar a usted, Señor Administrador General, que a la fecha la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP mantiene valores pendiente por pagar al Municipio de Quito por concepto de Contribuciones Especiales de Mejora y por Tasas y Contribuciones (mas sus correspondientes intereses de mora) correspondientes a los predios de propiedad de la empresa, de acuerdo con el siguiente detalle:

Oficio Nro. EPMR-2022-0202-O  
Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

CLAVE CATASTRAL	DIRECCION DEL INMUEBLE	VALOR TOTAL PENDIENTE
280515	Oe2 JUAN MONTALVO N2-190 CASA S/N	\$ 1.460,37
424459	2763 CALLE S/N CASA S/N	\$ 3.664,16
425243	S17 MARQUEZA DE SOLANDA S/N CASA S/N	\$ 5.736,88
434078	Oe8 CAMILO OREJUELA S/N CASA S/N	\$ 95.966,93
686126	2352 SINCHOLAGUA CASA S/N	\$ 1.817,68
	VALOR TOTAL PENDIENTE	\$ 108.646,02

Me permito remitir adjunto al presente archivo en el que puede encontrarse el detalle de los valores pendientes de pago por cada uno de los predios descritos. Cabe manifestar que la empresa al momento no cuenta con asignaciones presupuesatarias para cubrir el monto adeudado.

Por otro lado debo manifestar que la Empresa de Rastro no mantiene en su contabilidad cuentas por cobrar a ninguna entidad municipal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Mauro Fernando Mendoza Álvaro  
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO  
QUITO  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO**

Referencias:  
- GADDMQ-AG-2022-1046-O

Oficio Nro. EPMR-2022-0202-O  
Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

Anexos:

- resolución\_no.\_010-cpf-2022.pdf
- entrega\_informe.pdf
- gaddmq-am-2022-1509-of.pdf
- inf\_técnico-remisión\_intereses.pdf
- informe\_financiero.pdf
- informe\_juridico.pdf
- informe\_técnico.pdf
- proyecto.docx
- Calificación.pdf
- valores pendientes con municipio.xlsx

Copia:

Señor Ingeniero  
Jorge Sanz

**Director Administrativo Financiero**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO - DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Sanz	JS	EPMRQ-DAF	2022-10-06	
Aprobado por: Mauro Fernando Mendoza Álvaro	mm	EPMR	2022-10-07	

